



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecisiete de mayo de dos mil trece en Varian Medical Systems Ibérica, S.L., sita en la [REDACTED] 28108 Alcobendas, Madrid

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a la importación, comercialización, instalación y asistencia técnica de equipos para terapia médica, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización (MO-08) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la CAM, con fecha 15 de julio de 2010, y la MA- 4 en 28-09-2010-----

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- Según manifestaron a la Inspección representantes autorizados de VARIAN MEDICAL SYSTEMS IBERICA SL, existen 45 personas de VARIAN M.S. S.L. que disponen de dosimetría personal. Disponen de 37 licencias de operador en vigor y una en trámite, tres licencias de supervisor en vigor y una en trámite-----
- Efectúan el control del personal profesionalmente expuesto, mediante dosímetros personales de solapa y de muñeca. Que disponen, a fecha de inspección, de contrato con el [REDACTED] para gestión de , 45 dosímetros personales-----
- A la vista de las últimas lecturas dosimétricas disponibles no se aprecian dosis relevantes para el tipo de instalación y trabajos desarrollados. Aquellos casos de incidencias con dosímetro tales como extravío, el supervisor de la Instalación en uso a sus atribuciones y tareas asignadas, efectúa las pertinentes averiguaciones para dilucidar las circunstancias de los casos que se pudieran presentar-----
- Exhiben dos diarios de operación, uno de actividades técnicas y otro de actividades comerciales. Que en el de actividades técnicas se anotan los números de las Hojas de reparación, emplazamiento, llamada que originó la actuación, fecha, sistema de códigos de acceso, equipo, diagnóstico, acción correctora y tiempo empleado. sobre el cual sella la Inspección. Que el diario de actividades comerciales está actualizado. Sobre ambos diarios sella la Inspección-----

Figura anotado en diario de operación la intervención en el Hospital general de Albacete de 16 de abril de 2013. Figuran referenciados informes y comunicaciones entre VARIAN, el [REDACTED] y los informes emitidos al Consejo de seguridad Nuclear-----

Disponen de 4 detectores de radiaciones ionizantes marca [REDACTED] calibrados en origen en 2012 y 2013, un [REDACTED] un [REDACTED] y cuatro dosímetros de lectura directa [REDACTED]-----

- Efectúan calibraciones de monitores anualmente-----
- Disponen de contrato actualizado de reserva de espacio de almacenaje con [REDACTED]-----
- La Inspección recuerda a los representantes autorizados de VARIAN MEDICAL SYSTEM SL , la necesidad de que aquellos trabajadores que operan con fuentes radiactivas o en su caso materiales activados, tengan todos fácilmente a su disposición medidas de protección radiológica personal adaptadas al tipo de operación-----





- Disponen de registro de las personas y centros acreditados, para efectuar los mantenimientos de primer nivel de aceleradores-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de mayo de dos mil trece.

Fdo

INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de VARIAN MEDICAL SYSTEMS IBERICA, S.L., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme en Alcobendas a 27 de Mayo de 2013

VARIAN
accelerator systems
VARIAN MEDICAL SYSTEMS IBERICA, S.L.